

## Resolución Jefatural No. 407 - 2004-AGNIS

Lima, 0 6 DIC. 2004

## **CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Jefatural N° 366-2003-AGN/J, de fecha 15 de Diciembre de 2003, se renovó el destaque del servidor Jorge Elías Chira Ascurra, Especialista Administrativo II, SPC, de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, para prestar servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, hasta el 31 de Diciembre de 2004;

Que, mediante Oficio Nº 1927-2004-JUS/SG, de fecha 17 de Noviembre de 2004, la Secretaría General del Ministerio de Justicia, solicita por necesidades de servicio, la renovación de destaque del citado servidor para el ejercicio presupuestal 2005;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR el destaque

del servidor **Jorge Elias CHIRA ASCURRA**, Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPC, de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, para que continúe prestando servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005.

ARTICULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia y permanencia del referido servidor para efectos del pago de sus remuneraciones.

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y al interesado para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Feresa Carrasco Cavero
S JEFA

Archivo General de la Nación



